

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 11-07-2018 12:48:16

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1036-CM18

SEÑOR (ES) : COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	A Sr (a) : Fernando Andres Bravo Caceres
DIRECCIÓN : San Francisco 5625 San Miguel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)5115100
RUT : 76.021.154-0	FAX : (56)(2)5257048

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CUÑAS KINESICAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO : YENNY SANCHEZ SALINAS 41-2877454 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241500 2239-17-lp14		3	(1282031)JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL PLAYSOFT RAMPAS PIRÁMIDE MEDIANA UNIDAD 1308031	(1282031) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL PLAYSOFT RAMPAS PIRÁMIDE MEDIANA UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2895	22.195,00	0,00	0,00	66.585
49241500 2239-17-lp14		2	(1282032)JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL PLAYSOFT RAMPAS PIRÁMIDE PEQUENA UNIDAD 1308032	(1282032) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL PLAYSOFT RAMPAS PIRÁMIDE PEQUENA UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2250	17.250,00	0,00	0,00	34.500

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	101.085
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	101.085
19% IVA	\$	19.206
Imp. específico	\$	0
Total	\$	120.291

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM N°56 DE JEFE ADMINISTRATIVO DAS PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>